

(Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			-			-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			-			-
Contribuciones de Mejoras			-			-
Derechos			-			-
Productos	0	0	-	0	0	-
Corriente			-			-
Capital			-			-
Aprovechamientos	0	0	-	0	0	-
Corriente			-			-
Capital			-			-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	220,608.00	227,671.87	448,279.87	448,279.87	448,279.87	227,671.87
Participaciones y Aportaciones			-			-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,686,090.00	1,503,653.00	1,182,437.00	1,182,437.00	569,059.00	- 2,117,031.00
Ingresos Derivados de Financiamientos			-			-
Total	2,906,698.00	- 1,275,981.13	1,630,716.87	1,630,716.87	1,017,338.87	- 1,889,359.13
				Ingresos excedentes¹		- 1,889,359.13

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	-5	
Ingresos del Gobierno	0	0	0	0	0	0
Impuestos			0			0
Contribuciones de Mejoras			0			0
Derechos			0			0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente			0			0
Capital			0			0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente			0			0
Capital			0			0
Participaciones y Aportaciones			0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0			0
Ingresos de Organismos y Empresas	2,906,698.00	- 1,275,981.13	1,630,716.87	1,630,716.87	1,017,338.87	- 1,889,359.13
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	220,608.00	227,671.87	448,279.87	448,279.87	448,279.87	227,671.87
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,686,090.00	1,503,653.00	1,182,437.00	1,182,437.00	569,059.00	- 2,117,031.00
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
Total	2,906,698.00	- 1,275,981.13	1,630,716.87	1,630,716.87	1,017,338.87	- 1,889,359.13
				Ingresos excedentes¹		- 1,889,359.13

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

AUTORIZÓ



LIC. JUAN CARLOS SÁNCHEZ VÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL

ELABORÓ



C.P. FIDEL A. LLANES LOPEZ
JEFE DE DIVISION DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y FINANZAS